

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL ALUMNADO INTERNO DE LAS ESCUELAS NÁUTICAS MERCANTES DE MAZATLÁN, SINALOA; TAMPICO, TAMAULIPAS Y VERACRUZ, VERACRUZ, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017-2018.

No. LA-009J4V001-E40-2017

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del cinco de mayo de dos mil diecisiete en la Sala de Usos Múltiples del Fideicomiso, ubicada en: Calle Cuernavaca Número 5, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, se reunieron los servidores públicos y licitantes; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Junta de Aclaraciones** a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, la Ley, así como de los numerales 7 y 7.1 de la Convocatoria.

Este acto es presidido por la Lic. Guadalupe Gutiérrez Fregozo, Directora de Administración y Finanzas, quien comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, por sí o en representación de un tercero (Anexo D), y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

De conformidad con el artículo 45 párrafo tercero del Reglamento de la Ley, los licitantes que entreguen el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación fuera del plazo previsto en el artículo 33 Bis de la Ley o al inicio de la junta de aclaraciones, solo tendrán derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la Convocante.

Con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley, la Presidenta del acto, es asistida por el Cap. Marcial Álvarez Hernández, Director de Educación Náutica, representante del área requirente, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

Acto seguido, se señala que se recibieron, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración (preguntas) a la Convocatoria, de manera física en las oficinas que ocupa la Subdirección de Administración, de los siguientes licitantes:

Nº	Nombre, Razón ó Denominación Social	Nº de Preguntas	Nº. de Hojas
1	Productos Serel, S.A. de C.V.	8	2

El servidor público designado por el Fideicomiso, informa a las participantes que la Convocante no realizó ninguna aclaración a la Convocatoria.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las preguntas y aclaraciones a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como a las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V.

1. Página 7, Numeral 2.5, Visita a las instalaciones.

Durante el recorrido se comentó a nuestro Representante que el personal acude a comer de acuerdo a su rango. Respetuosamente solicitamos al FIDEICOMISO indique a los licitantes, si existe alguna consideración especial en el menú de acuerdo al rango del comensal o se sirve de manera general. Favor de aclarar.

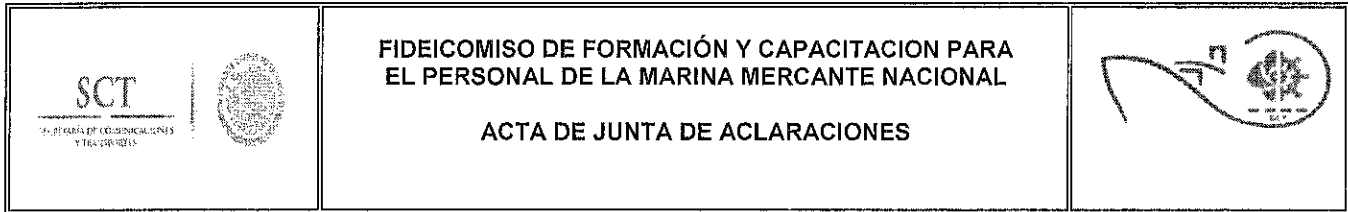
RESPUESTA: No hay ninguna consideración especial del menú, las raciones a servir durante el desayuno, comida y cena, deberán suministrarse de acuerdo con el menú establecido en el ANEXO "A" PROPUESTA TÉCNICA (ALCANCE DE LOS SERVICIOS).

2. Página 8, Numeral 3.5, Idioma y Moneda.

Respetuosamente solicitamos al FIDEICOMISO nos informe si para el ejercicio 2018, podrá el licitante adjudicado aumentar el precio de venta de acuerdo al porcentaje establecido por el Índice Nacional de Precios al Consumidor. Favor de aclarar.

RESPUESTA: Los licitantes deberán cotizar en su propuesta económica precios fijos, tal y como se solicita en el anexo "AF" y numerales 3.5 y 16 de la Convocatoria del presente procedimiento de licitación, por lo que el licitante





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL ALUMNADO INTERNO DE LAS ESCUELAS NÁUTICAS MERCANTES DE MAZATLÁN, SINALOA; TAMPICO, TAMAULIPAS Y VERACRUZ, VERACRUZ, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017-2018.

No. LA-009J4V001-E40-2017

que resulte adjudicado no podrá aumentar el precio en ningún momento, debiendo mantener el precio ofertado durante la vigencia del contrato.

3. Páginas 12 y 47, Anexo "L" MYPIMES.

Entendemos que el Anexo "L" es opcional para los licitantes, ya que en caso de que no se encuentren en el supuesto de ser MIPYME, deben presentar un escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que no se estratifican como empresas MIPYME.

RESPUESTA: Los licitantes que no se encuentren estratificados como MIPYME, deberán presentar el anexo "L" con la leyenda "No Aplica".

4. Páginas 15 y 48, Anexo "X" Documento emitido por la Secretaría de Salud.

De conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud Federal, por medio de la COFEPRIS (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios), entendemos que para acreditar que estamos facultados para la prestación del servicio de elaboración de alimentos es suficiente presentar el Aviso de Funcionamiento con clave SCIAN 722310 (servicios de comedor para empresas e instituciones), emitido por dichas Dependencias otorgado a las instalaciones operativas de mi Representada. Asimismo, le informamos al FIDEICOMISO que estos documentos los expiden las Dependencias sin una vigencia establecida, por lo que se consideran vigentes hasta en tanto no realicen algún cambio los interesados. Favor de confirmar.

RESPUESTA: Los licitantes acreditarán que se encuentran facultados por la Secretaría de Salud para prestar el servicio de alimentación presentando su aviso de funcionamiento en el ramo de preparación de alimentos o servicio de comedor, adjuntando un manifiesto bajo protesta de decir verdad, que, en caso de resultar adjudicados, se comprometen a realizar los trámites necesarios para la obtención del aviso de funcionamiento en los "Centros de Costo" para la preparación de alimentos.

5. Páginas 16 y 70, Anexo "AB" Escrito de presentación y entrega de catálogos.

Entendemos que las especificaciones de la máquina lavavajillas y de los productos de tipo biodegradables y bactericidas requeridos por el FIDEICOMISO, son enunciativas y no limitativas, por lo que los licitantes podrán proponer equipos y productos con similares o superiores características a las solicitadas, los cuales deberán cumplir con la funcionalidad que requiere el FIDEICOMISO. Favor de confirmar.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación. Los licitantes deberán presentar catálogos de la máquina lavavajillas y de los productos de limpieza que cumplan con la funcionalidad requerida en la Convocatoria, es decir, deberán ser similares o superiores a lo solicitado.

6. Páginas 20 y 21, Numeral 8.2., Rubro II, Experiencia y Especialidad y Rubro IV Cumplimiento de Contratos.

Solicitamos respetuosamente al FIDEICOMISO, que, para acreditar la experiencia, la especialidad y el cumplimiento de contratos, permita a los licitantes presentar dichos instrumentos jurídicos una sola vez, debido a que existen contratos que acreditan uno o más de los rubros mencionados, adjuntando una relación detallada en la que se establezca claramente que rubro o requisito acredita cada contrato que se presenta. Favor de confirmar.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta. Se aclara a los licitantes que en caso de que algún documento se solicite en más de una ocasión, podrá presentarlo una sola vez, y manifestar en los demás apartados que se solicite, donde se encuentra físicamente el documento.

7. Página 21, Numeral 8.2., Rubro IV Cumplimiento de Contratos.

Solicitamos respetuosamente al FIDEICOMISO, permita que los licitantes acrediten este rubro presentando el documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente o cualquier otro documento con el que se corrobore el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, tal y como lo establecen los Lineamientos que regulan los puntos y porcentajes, emitidos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas por la Secretaría de la Función Pública. Favor de confirmar.

Handwritten signatures and initials:
all, [Signature], B², [Signature]

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL ALUMNADO INTERNO DE LAS ESCUELAS NÁUTICAS MERCANTES DE MAZATLÁN, SINALOA; TAMPICO, TAMAULIPAS Y VERACRUZ, VERACRUZ, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017-2018.

No. LA-009J4V001-E40-2017

RESPUESTA: Se acepta su solicitud, los licitantes para acreditar este requisito, podrán presentar el documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato respectivo, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se confirme dicho cumplimiento.

8. Página 37, Anexo Técnico, Guía para la preparación de los menús, desayuno.

Solicita el FIDEICOMISO que el licitante adjudicado sirva 50 gr. de cereal. Respetuosamente solicitamos al FIDEICOMISO permita a los licitantes ofertar cereal en empaque individual de 40 gr., ya que es la presentación que actualmente existe en el mercado. Favor de confirmar.

RESPUESTA: No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo señalado en el ANEXO "A" PROPUESTA TÉCNICA (ALCANCE DE LOS SERVICIOS).

De conformidad con el artículo 46 fracción I último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el servidor público que preside el acto pregunta a los licitantes si desean formular preguntas en relación con las respuestas recibidas, manifestando que debe ser en el mismo orden de los puntos o apartados en los que se dio respuesta, respondiendo los licitantes que acudieron al acto que las respuestas otorgadas son claras, por lo que no desean formular preguntas en relación a las respuestas otorgadas.

Acto seguido y de conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria; para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en las oficinas de la Subdirección de Administración del Fideicomiso en el "Domicilio de la Convocante", en donde se fijará copia de la carátula del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx dentro del expediente número 1343585.



Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día lunes quince de mayo de dos mil diecisiete en la Sala de Usos Múltiples del Fideicomiso a las diez horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante y/o observador social, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir en calidad de observador.




Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta primera y única junta, siendo las diez horas treinta minutos del día cinco de mayo de dos mil diecisiete.

Esta Acta consta de cuatro (4) hojas por un solo de sus lados, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES.

Nombre, Razón Social o Denominación Social	Representante	Firma
Recursos y Soluciones Especializadas Land, S.A. de C.V.	Adriana Rojas Mendoza	
Productos Serel, S.A. de C.V.	Raúl Álvarez Casillas	


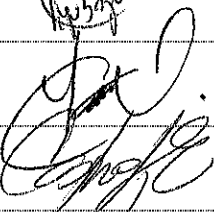



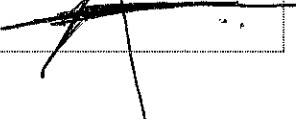
[Handwritten marks and signatures]

 	FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	
---	--	---


LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL ALUMNADO INTERNO DE LAS ESCUELAS NÁUTICAS MERCANTES DE MAZATLÁN, SINALOA; TAMPICO, TAMAULIPAS Y VERACRUZ, VERACRUZ, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017-2018.

No. LA-009J4V001-E40-2017

POR EL FIDEICOMISO.

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Guadalupe Gutiérrez Fregozo	Directora de Administración y Finanzas	
Cap. Marcial Álvarez Hernández	Director de Educación Náutica	
C.P. Erika Castro Flores	Subdirectora de Finanzas	
C. Luis Felipe Montes de Oca Soto	Jefe del Departamento de Servicios Generales (En representación de la Subdirección de Administración)	
Lic. Juan Manuel Cárdenas Sixto	Jefe del Departamento de Adquisiciones	
Lic. Juan Carlos Carbó Godínez	Jefe del Departamento Jurídico	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Roberto Rodríguez Lavadores	Coordinador de Quejas y Denuncias	

-----FIN DEL ACTA-----

acm *Z*